diario
Los Andes
Región Puno

Jueves, 3 de julio de 2025 | Año: 97 - Edición N° 27988 | Director: Oscar Pareja Castro

Ocurrió en el Gobierno Regional de Puno

RECURSOS HUMANOS "METIÓ" ABOGADA DE CONTRABANDO

PÁG. 3 >>

CLAMOR DEL PUEBLO JULIAQUEÑO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

¡FUERA CHEVARRÍA!

<<PÁG. 4

- Un grupo de dirigentes arriba a la capital de la región exigiendo la destitución de cuestionado magistrado.
- "Tremendo juez" es investigado por la Autoridad Nacional de Control al tener vínculos sospechosos con abogados litigantes.

Durante las Fiestas Patrias

PREPARAN PROTESTA CONTRA DINA

<<PÁG. 5

Advierte dirigente juliaqueño

EDILES SE COLUDEN CON DISCOTECAS

<<PÁG. 6

Un minero muerto y otro herido

SANGRIENTA JORNADA EN LA RINCONADA

<<PÁG. 8



Entre Líneas

Carlos Peña Julca

¿Hospital para los pobres y clínica para los que pagan?

En Camaná, como en muchas otras provincias del país, el sistema de salud pública enfrenta serias deficiencias: escasez de especialistas, infraestructura precaria, demoras en la atención y falta de medicamentos son parte del día a día para miles de asegurados. Sin embargo, hay un problema menos visible, pero igual de preocupante: el conflicto de intereses que se genera cuando médicos del hospital público también atienden en sus clínicas privadas.

Este fenómeno, aunque no es nuevo, se ha convertido en una práctica tolerada socialmente, casi normalizada. No son pocos los casos en los que pacientes que acuden al hospital para una consulta terminan siendo derivados "indirectamente" al consultorio privado del mismo médico, donde -por supuesto- la atención es inmediata, pero también costosa.

Esto plantea una pregunta clave: ¿puede un profesional de la salud cumplir a cabalidad con su labor en el hospital, cuando también está enfocado en su ejercicio privado? Más aún, ¿es ético ofrecer al paciente una solución pagada fuera del sistema público, cuando el Estado le paga al médico precisamente para brindar esa atención gratuita?

En Camaná, los problemas del hospital no son un secreto: hay médicos que están ausentes o que atienden con apatía, mientras que en sus clínicas particulares parecen tener tiempo, atención y hasta tecnología que el nosocomio carece. No se trata de acusar, sino de poner sobre la mesa una discusión urgente. Este doble rol debe ser regulado con claridad. El Colegio Médico y las autoridades sanitarias deben intervenir con ética y firmeza.

Y en medio de todo este escenario, aparece una interrogante que inquieta a muchos ciudadanos: ¿a quién favorece la demora en la construcción del nuevo hospital de Camaná? La obra, que debería representar una esperanza para miles de familias, sigue estancada entre trámites, excusas y lentitud. Mientras tanto, las clínicas privadas siguen llenas, y algunos pocos -los mismos que deberían estar defendiendo el sistema público- parecen beneficiarse del caos y la ineficiencia.

Lo más indignante es que autoridades de la Red de Salud de Camaná llegaron incluso a participar de una "inauguración simbólica" de esta obra nunca concluida, promovida por la entonces gobernadora regional Yamila Osorio, en lo que hoy queda como un gesto vacío que rozó lo insultante. La población, en ese momento, no reaccionó con la fuerza necesaria, y hasta hoy, esa falta de presión social ha sido una aliada más del abandono.

La respuesta de nuestras autoridades ha sido tardía, tibia o simplemente inexistente. Paradójicamente, dos alcaldes en funciones en la provincia son médicos de profesión, lo que agrava el silencio político frente a esta crisis. Uno esperaría que, desde su formación, estén más sensibilizados con el drama que viven a diario los pacientes. Pero la indiferencia se ha vuelto parte del paisaje.

También es cierto que muchos de nuestros médicos trabajan en condiciones injustas, con sueldos bajos y recursos limitados. Y justamente por eso, si queremos que se comprometan al 100% con el sistema público, debemos exigir al Estado que dignifique su labor, que equipe los hospitales y que garantice un entorno donde se pueda ejercer la medicina con calidad y ética.

Camaná no puede seguir siendo rehén de un sistema de salud que parece haber aceptado la resignación como norma. No se trata de perseguir a nadie, sino de encontrar el equilibrio entre el derecho del paciente a una atención digna y el derecho del médico a mejorar su economía. Pero ese equilibrio no puede seguirse construyendo sobre la espalda de los más pobres.

El primer paso es dejar de callar. El segundo, exigir respuestas. El tercero, no olvidar.

Se aplica desde este mes en todo el Perú

Clave para compras con tarjetas nuevas

Agencias

Desde el 1 de julio, si usted ha recibido una nueva tarjeta de crédito o débito, ya no bastará con pasarla por el POS: ahora deberá ingresar también su clave secreta (PIN) para validar sus compras presenciales.

Esta es una de las nuevas exigencias establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para reforzar la seguridad de las operaciones con tarjetas y reducir riesgos de fraude.



Desde el 1 de abril de 2026 financieras deben adecuarse a sistema.

La medida se aplicará solo a las tarjetas que se emitan a partir del 1 de julio. Es decir, si ya tiene una tarjeta anterior, seguirá usando el mismo método por ahora.

CAMBIOS

Estas son las principales novedades para los usuarios:

Compras con tarjeta física (POS): se necesitarán dos elementos: el chip y el PIN. Solo aplica para tarjetas nuevas.

Compras en línea: además de los datos de la tarjeta, será obligatorio un código de verificación dinámico u otro mecanismo similar.

Billeteras móviles: para afiliar una tarjeta se pedirá la tokenización y un segundo factor de verificación distinto.

Marquiño en Los Andes



diario Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe
Contenidos elaborados por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.
PUBLICIDAD: AQP 966413333 PUNO 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón
www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333
Año 06 - N° 2492- 3 de julio de 2025
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

Titulada en el año 2022 obtuvo cargo sin concurso gracias a una maniobra indebida

Oficina de Recursos Humanos metió abogada de "contrabando"

J. Carlos FLores Vargas

Una de las tantas denuncias de irregularidades cometidas en la oficina de recursos Humanos del Gobierno Regional de Puno fue comprobada mediante documentos de la contratación de una abogada recién titulada en un importante cargo.

Se trata de la abogada Maxi Gabriela Sosa Coila, quien se desempeñó como especialista legal y, posteriormente como asistente administrativo en la oficina de Abastecimientos del gobierno regional, sin mediar concurso alguno.



La oficina de Recursos Humanos en el gobierno regional tiene mucho qué explicar.

"A DEDO"

Para esto fue clave el papel de Carmen Beatriz Choquehuanca Calsina quien como jefa de la Oficina de Recursos Humanos le allanó el camino para que asuma irregularmente.

Ella requirió los servicios de Maxi Sosa y maniobró para que la plaza no se lleve a concurso como lo exigen la ley.

Argumentó que su contrato era temporal y por emergencia pero se encargó de mantenerla en puestos de trabajo entre setiembre y diciembre del año 2024.

Dato

Afectos y presunto pesonal "fantasma" son casos sonados con frecuencia en el gobierno regional y RRHH tiene mucho que responder.

RECIÉN TITULADA

Además se pudo comprbar que la abogada se pudo titular en año 2022 y, por lo tanto, no podía acumular la experiencia necesaria para asumir importantes cargos.

UNO DE MUCHOS

En el interior del gobierno regional se habla de una serie de contratos de ese tipo a cambio de contraprestaciones, esto no ha sido comprobado sin embargo, recién a estas alturas se empezó por comprobar uno de los casos de contratación indebida en oficinas.

Comisión aún no contempla la actividad

Serenata patriótica en duda

Puno. El presidente del comité organizador de actividades por fiestas patrias, Rubén Ramos Lupo, informó que se priorizará el embanderamiento de la ciudad y puso en duda la realización de la serenata de la víspera.

Dijo que trabajarán con el al centro poblado de Uros Chulluni para que sean el ejemplo de embanderamiento.

Además, señaló aún no contemplan la realización de la serenata de la víspera pues hay otras dos actividades ya programadas que son similares a esta.

Por último dijo que, entre las actividades confirmadas figuran desfiles cívicos con fechas ya coordinadas, la presentación del programa oficial el 16 de julio en el Arco de Augusto, y eventos culturales y gastronómicos en Alto Puno y Salcedo.


Fiestas patrias en Puno.

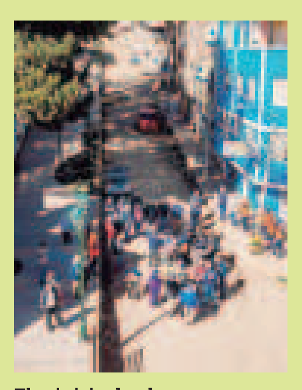
Jirones Manuel Pino, Los Andes y otros

Reinician obras en calles

Puno. La Municipalidad Provincial de Puno anunció la reactivación de la obra de mejoramiento de los jirones Manuel Pino, Los Andes, Onda Azul, Los Rosales, La Unión y pasaje Vista Alegre, en el barrio José Antonio Encinas.

Tras resolver inconvenientes, el Consorcio Virgen de Chapi reinició los trabajos, con un plazo de ejecución de 60 días, bajo supervisión de E.R.L. Corporativo Consultores.

El Concejo Municipal pidió paciencia y apoyo de los vecinos, destacando que estas mejoras optimizarán la infraestructura urbana y elevarán la calidad de vida de la población, trabajando de forma coordinada para cumplir el expediente técnico.


El reinicio de obras.

Aprovechan su posible participación en mafias de terrenos

Juliaqueños presionan por salida de juez Chevarría

J. Carlos Flores Vargas

Alrededor de un centenar de ciudadanos juliaqueños se congregaron en el parque Mariátegui para luego marchar rumbo a la sede principal de la Corte Superior de Justicia de Puno exigiendo la salida del juez Guido Chavarría Tisnado.

El juez es el centro del escándalo luego de que se compruebe a que tiene de chofer a un abogado que lleva causas con él.

Además, fue el que concedió la medida cautelar que ha congelado el proyecto de la construcción de la sede del Colegio de Alto Rendimiento.



Marcha fue menos concurrida que la primera pero igual de contundente.

CONSEJO

En horas de la tarde se llevó a cabo una reunión entre los representantes de Juliaca y los del Poder Judicial.

El actual presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, , Benny Alvarez aconsejó que toquen la puerta del procurador del Poder Judicial para que busque una mayor sanción respecto a la sanción de suspención por el plazo de 4 meses.

INVESTIGAGIÓN

Por otro lado, Alvarez les recalcó que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial abrió investigación por presunto tráfico de procesos judiciales .

Esto por el escándalo de su "chofer" que implica su presunta participación en el tráfico de terrenos y casas.

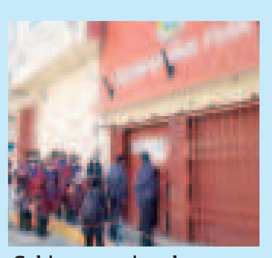
Por su parte, la fiscalía no se ha pronunciado para nada respecto al caso a pesar de posibles delitos.

Dato

Los dirigentes y ciudadanos juliaqueños sitiaron la sede del Poder Judicial.

Retraso en obras

Huancané en pie de lucha


Gobierno regional.

Puno. La provincia de Huancané anunció una movilización de protesta contra el Gobierno Regional de Puno, exigiendo soluciones a los graves retrasos en obras prioritarias, como el hospital local y dos carreteras. El gobernador Richard Hancco reconoció que el expediente técnico del hospital, aprobado en 2017, está desfasado: el equipamiento previsto ya sería obsoleto para 2025, obligando a rediseñar instalaciones eléctricas y ambientes.

No confirmaron de quién se trata pero pidieron cuidado

Confirman primer caso de tos ferina

Puno. La Estrategia Sanitaria Local de Inmunizaciones de la Red de Salud Puno confirmó el primer caso de tos ferina en el Centro Poblado de Salcedo, en la ciudad de Puno.

Ante ello, 15 brigadas de salud de los establecimientos de Salcedo y Chejoña realizaron ayer un bloqueo epidemiológico en un radio de 500 metros alrededor del foco de infección, vacunando a menores de 5 años no inmunizados o con esquemas incompletos con la vacuna pentavalente y a gestantes con la Tdap, con el objetivo de detener la propagación de la bacteria Bordetella pertussis.

Asimismo, hoy miércoles 2 de julio se efectuó otro bloqueo en la jurisdicción de la Micro Red Metropolitano ante un caso sospechoso.

La tos ferina afecta principalmente a lactantes sin esquema completo, causando tos intensa y persistente, dificultad para respirar y malestar general.

Se recomienda completar el esquema nacional de vacunación, usar mascarilla, mantener un metro de distancia, lavarse las manos y ventilar los ambientes en los hogares.


El mal es sumamente peligroso.

Autoridades de salud en acción

Cerrojo contra el sarampión

Juliaca. Tras una reunión realizada ayer, los representantes del Gobierno Regional de Puno, la Red de Salud Yunguyo y la municipalidad de Yunguyo, acordaron implementar un plan de acción para evitar el ingreso y propagación del sarampión en la provincia fronteriza.

Las autoridades acordaron emitir una ordenanza municipal que obligue el uso de mascarillas en mercados, ferias y espacios cerrados y portar el carné de vacunación.



Acciones en Yunguyo.

Dirigentes exigen gasoducto y reclaman justicia

Preparan marcha a la ciudad de Lima

Sonia Vilcanqui

Dirigentes y representantes de la sociedad civil viajarán a la Capital de la República para exigir justicia por los hechos luctuosos del 09 de enero y la inclusión de Puno en los proyectos de masificación del gas.



Las protestas ocurrirán desde el 26 al 28 en contra del gobierno de Dina Boluarte.

El representante del Sutep San Román, Pedro Quispe Quisocala, indicó que las delegaciones puneñas pedirán gas para Puno en las marchas de protesta programadas en Lima para los días 26, 27 y 28 de julio.

"En Puno y en la zona sur, sí o sí se tiene que establecer lo que el pueblo pide; el gasoducto sur peruano. El 25 de julio dice que va a ser la buena pro y no estamos considerados. Si llega el gas a domicilio esto va abaratar los costos en el sur del Perú. Pero pretender llevárselo todo a la zona norte, está mal", cuestionó el dirigente.

A su vez, mencionó que por solidaridad a las comunidades campesinas, exigirán en la movilización, la derogatoria de la ley N° 32293, la cual afecta los derechos territoriales. También protestarán contra la dictadura congresal y contra la corrupción.

Refacción de mercado

Trabas en proyecto municipal



Regidor Javier Chura.

Juliaca. El regidor de la municipalidad de San Román, Javier Chura, lamentó que los comerciantes estén en desacuerdo con la remodelación del mercado Santa Bárbara, considerado como patrimonio por su antigüedad y valor histórico.

"No sabría decir qué interés hay, pero al final es para ellos. No es que sea para otras personas. El beneficio de la remodelación es para ellos mismos que van a ocupar el lugar", manifestó.

Financia defensa legal de comandante involucrado en matanza

Juliaca rechaza actuar del Mininter

Juliaca. El presidente de la Asociación de los Mártires y Victimas del 09 de enero, Raúl Samillán Sanga, se mostró indignado por los S/ 180 mil que el Ministerio del Interior (Mininter) desembolsará para la defensa legal del comandante Marco Montoya, investigado por presuntamente participar en la muerte de varios civiles que protestaron contra el gobierno de Dina Boluarte en 2023.

El hermano de Marco Antonio Samillán, el médico asesinado en las protestas antigubernamentales, señaló que es indignante la utilización del dinero de todos los peruanos para proteger a los investigados por la matanza de Juliaca, mientras que las víctimas tienen dificultades para recibir asistencia legal por la aprobación de la ley anti ONG. "A nosotros nos quitan el apoyo legal, pero al comandante acusado lo defienden con recursos públicos", añadió.

El abogado a cargo de la defensa del comandante investigado, es Jesús Poma Zamudio, amigo cercano del extitular del ministerio del Interior, Juan José Santiváñez. El letrado también defiende legalmente al exchofer de la presidenta, Félix Montalvo.



Dirigente Raúl Samillán califica acción como un despropósito.

Orlando Sanga considera que ediles y propietarios son parte de una organización criminal

Dirigente advierte colusión de funcionarios con discotecas

Sonia Vilcanqui

Funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román tendrían ciertas "conexiones" con los dueños de locales nocturnos o discotecas ilegales que proliferan impunemente en la ciudad de Juliaca.

Según el dirigente Orlando Sanga Yampasi, estos funcionarios serían parte de una presunta organización criminal.

SOSPECHOSOS

Sus sospechas recaen principalmente en el actual subgerente de Defensa Civil de la comuna sanromina, Yuri Vladimir Zapata Yactayo, a quien acusó de otorgar el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) a los administradores de una discoteca que no tendría condiciones para funcionar como local nocturno.

Además, reveló que desde la municipalidad se estaría filtrando información a las discotecas sobre operativos inopinados que se realizan en conjunto con la Policía, Ministerio Público, Migraciones, entre otros.

SEGUIMIENTO

Precisamente esto habría ocurrido el día martes 01 de julio, después de la reunión multisectorial que sostuvieron las autoridades y representantes de las instituciones públicas. Sanga Yampasi reveló que al término de la reunión, se dirigieron al jirón Tumbes a realizar un operativo en dos establecimientos que fueron clausurados anteriormente. Sin embargo, cuando llegaron al lugar, ambos antros estaban cerrados.

Esto no sería una casualidad.

Para el dirigente, alguien del municipio habría alertado sobre la visita inopinada a los dueños de los locales nocturnos. "Lamentablemente dentro de la mesa directiva hay infiltrados, no sabemos si es por parte de la Policía, del juez, de la fiscalía o de los mismos dirigentes. Ayer (martes), hemos decidido levantar el acta para las acciones penales, sin embargo, fueron alertados. Llegamos y estaban cerrados. "Sospechamos que los que están 'soplando' son los mismos funcionarios de la municipalidad", denunció, visiblemente contrariado el dirigente sanromino.



Sospecha que desde la municipalidad se filtra información para evitar labor de fiscalización.

Herido de accidente protagonizado por empresa no lo apoya

"Libertad" indiferente al dolor humano

Juliaca. Los familiares de Víctor Puma Palomino, uno de los heridos del accidente que ocurrió la madrugada del 25 de junio, en La Raya, ruta Cusco Juliaca, pidieron ayuda a la población para cubrir los gastos médicos del infortunado hombre.

"Mi esposo tiene fracturas en las costillas, columna y piernas. Está inconsciente, no habla, no come, respira con la máquina. Está en UCI, una semana. Yo estoy cubriendo los medicamentos, todo compro con mi plata. El dinero del SOAT ya se acabó, solo le dieron S/ 26 mil", contó la esposa del afectado.

En tanto su hermano, señaló que necesitan dinero para cubrir los gastos de la operación del padre de familia. "No tenemos dinero, su esposa es del campo. El señor Víctor era el sustento de su casa. Los médicos nos dicen que si sale bien, ya no podrá caminar. Ahora invoco a los amigos, a las empresas que tienen corazón solidario que nos apoyen, somos una familia humilde…", pidió.

Asimismo, acusó a los administradores de la empresa Libertad (en la cual se transportaba), de no brindar ningún tipo de ayuda a los heridos del accidente.

EDICTO

Ante mí **JORGE GUILLERMO GUTIERREZ DIAZ**, abogado-notario de San Román-Juliaca, sito en el jirón San Román Nº 312 de la ciudad de Juliaca, se presentó **Yamilet Rosario Tapia Peralta**, con D.N.I. N° 40950897, solicitando se le declare propietaria por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el jirón **Benigno Ballón Nº 878, 882 y 884 del barrio Tupac Amaru,** del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, con un área de **DOSCIENTOS PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (200.82 M2)** cuyas colindancias y medidas perimétricas son: **Por la izquierda entrando (Norte)**, con propiedad de Modesto Apaza Mamani, con 20.14 metros; y **por la derecha entrando (Sur)**, con propiedad de Estefa Hortencia Cano Coacalla, en tres tramos de 17.52+0.85+2.94 metros; **por el fondo (Este)**, con propiedad de Santiago Tupac Amaru Vilcapaza y Maria Lupe Rodrigo Quecara, con 10.20 metros; y **por el frente (Oeste),** con el jirón Benigno Ballon, con 10.36 metros; haciendo un perímetro total de 62.01 metros lineales, el cual se encuentra inscrito en la partida electrónica N° **11003036** y **11044993** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Juliaca, **siendo propiedad de particulares acreditado** mediante los siguientes documentos:

Escritura pública de compra venta N° 1,509 de fecha 15 de marzo del 2012 extendida ante notario de Juliaca doctor Alberto Eugenio Quintanilla Chacon, otorgada por Walter Mamani Condori y esposa Cristina Condori Mamani a favor de Yamilet Rosario Tapia Peralta y Nilcer Williams Tapia Peralta; Escritura pública Nº 0317 de fecha 27 de enero del 2014 extendida ante notario de Juliaca doctor Alberto Eugenio Quintanilla Chacon, otorgada por Nilcer Williams Tapia Peralta a favor de Yamilet Rosario Tapia Peralta.

Parte del predio a prescribir recae sobre la partida **Nº 11003036** del Registro de Predios de la oficina Registral de Juliaca, no siendo necesario notificar **al titular registral**, por cuanto es de propiedad de la prescribiente;

Parte de dicho predio se encuentra sobre el predio de mayor extensión inscrito en la partida **Nº 11044993** del Registro de Predios de la oficina Registral de Juliaca.

Notificandose a los titulares registrales **Jaime Lucio Paredes Villamil y Julio Alberto Cuentas Villamil** cuyo derecho se encuentra inscrito en **la partida N° 11044993** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Juliaca.

Notificandose a los presuntos herederos del colindante de quien en vida fue **Santiago Tupac Amaru Vilcapaza**, quien es colindante del inmueble a prescribir por el **fondo este,** colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley.- Juliaca, 20JUNIO2025.- Jorge G. Gutiérrez Díaz.- Notario de San Román – Juliaca.- Domicilio: jirón San Román Nº 312 – Juliaca.

JORGE G. GUTIERREZ DIAZ
NOTARIO DE SAN ROMAN JULIACA.-

Nueva infraestructura

Inician proyecto para IESTP de Huancané



Iniciativa del GORE Puno y la municipalidad provincial.

Huancané. Se desarrolló la ceremonia de colocación de primera piedra e inicio de la construcción de la nueva infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) de Huancané, con una inversión de S/ 35 millones 172 mil por parte del Gobierno Regional de Puno (GRP). La actividad fue liderada por el titular de la entidad regional, Richard Hancco Soncco y contó con la presencia del teniente alcalde de la comuna huancaneña, Francisco Pérez Mamani.

La obra se ejecutará en 690 días calendarios, contempla aulas pedagógicas especializadas, laboratorios, biblioteca, comedor, cocina, zonas administrativas, instalaciones sanitarias, criaderos de ovinos y cuyes, etc, además de todo el equipamiento.

Para evitar mayor contaminación ambiental

Control estricto en la cuenca Ramis

Los Andes

El gerente de la Autoridad Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Isaac Ángles Chipana, informó que, ante la preocupación por el aumento de la contaminación ambiental, se han previsto mecanismos de control más estrictos.

"Se ha pedido programar medidas de fiscalización constantes en Ramis y en la zona de la cuenca", señaló. Además, advirtió que "los informales tienen conocimiento sobre los días en que se pueden hacer monitoreos u horas en las que pueden verter sus efluentes al río".

Asimismo, señaló que se ha retomado el control de los proyectos de remediación ambiental en la cuenca del río Ramis. "La semana pasada estuvimos en una reunión donde se dio seguimiento a los proyectos que cada municipio solicitó. Además, se les ha informado cómo va el trabajo que se viene haciendo en esta cuenca", afirmó.

Ángles explicó los motivos del lento avance en las intervenciones. "En riego, por ejemplo, el saneamiento de terrenos nos dificulta el avance de los proyectos", indicó.



Gerente de la Autoridad Ambiental del GORE advierte fiscalización constante.

Dato

Informales continúan atentando contra los recursos naturales. Las acciones de remediación han tenido varias dificultades.

En el distrito de Ollachea

Regidores debaten el 24 vacancia de alcalde

Ollachea. El 24 de julio el Concejo Municipal del distrito de Ollachea (Carabaya), sesionará extraordinariamente para tratar la solicitud de vacancia del alcalde, José Luis Condori Apucusni.

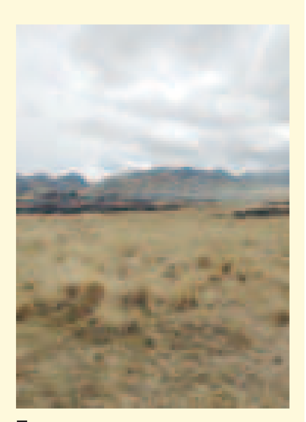
La sesión se desarrollará a partir de las 10:00 horas. La denuncia, presentada a inicios de este mes por Isidro Salcca Molina, advierte la contratación irregular de un familiar de la autoridad edil, dentro de la municipalidad, lo que configura un caso de nepotismo.

Según la denuncia, Blademiro Condori Peralta es primo hermano del burgomaestre. Aún así, fue contratado mediante locación de servicios como responsable del Programa Vaso de Leche durante un período que abarca de enero a julio de 2024.

Policías y pobladores en Santa Rosa

Sofocan incendio forestal

Santa Rosa. Policías de la comisaría Santa Rosa (Melgar) controlaron un incendio forestal que afectaba pastos naturales en el sector Qollo Qollo. Según el reporte el incidente ocurrió la tarde del día martes 01 de julio. El comisario Grovas Morales, dirigió el operativo de emergencia con el apoyo de pobladores y autoridades de la zona y dos efectivos policiales. El incendio forestal había consumido aproximadamente un kilómetro de pastos naturales, generando preocupación entre los pobladores de la zona por el riesgo de propagación. La rápida respuesta de la Policía permitió coordinar eficientemente las labores de extinción del fuego en colaboración con tres serenos.



Fuego amenazante.

Mercadería iba a Bolivia

Andahuaylino cae con droga en Ojherani



Se trata de 20 paquetes con alcaloide de cocaína.

Puno. Elisbán Quispe Rojas, natural de Andahuaylas, fue capturado por la Policía, al estar involucrado en el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

La intervención del individuo ocurrió la noche del martes, en el puesto de control Ojherani, cerca a la ciudad de Puno.

Como parte de su labor, los agentes del orden procedieron a realizar el registro de la bodega de un ómnibus de servicio interregional de la empresa Julsa, procedente de la Capital de la República.

En el interior, descubrieron una caja con 20 paquetes en forma de ladrillo, conteniendo alcaloide de cocaína. El cargamento le fue atribuido al poblador andahuaylino, quien al verse descubierto optó por guardar silencio.

La ilegal mercadería tenía como destino la ciudad fronteriza de Desaguadero.

El jefe de la Región Policial Puno, Francisco Ninalaya, confirmó que la droga iba a ser entregada en la frontera y de allí trasladada hasta el vecino país de Bolivia.

Un minero muerto y otro herido dejaron sendas balaceras

Otra jornada fatal en La Rinconada

Los Andes

Terror en el centro poblado La Rinconada. Dos incidentes ocurridos el día de ayer en el referido asentamiento minero, dejaron como saldo un minero muerto y otro herido.

Pasado el mediodía de este miércoles 2 de julio, en plena vía pública, por la zona conocida como Plaza Vea, donde proliferan cantinas, un hombre fue acribillado de varios disparos. Luego de su cometido, sus verdugos huyeron del lugar.

Se trata de un presunto ajuste de cuentas, refirió uno de los efectivos policiales que acudió a la zona para realizar las diligencias de Ley.



Pese a los esfuerzos anunciados por la Policía, la delincuencia continúa asolando el poblado.

Dato

La fiscalía viene desarrollando las pesquisas de Ley. El índice delincuencial continúa sembrando el terror en el centro poblado.

OTRO INCIDENTE

Horas antes, a las 8:00 aproximadamente, un minero había sido baleado en el interior de una bocamina del sector San Andrés.

Testigos de lo ocurrido refirieron que un grupo de presuntos delincuentes habrían ingresado al interior del socavón de dicha bocamina haciendo disparos.

Lamentablemente un minero fue alcanzado por el proyectil de arma de fuego. Sus compañeros de trabajo lo auxiliaron.

Policía municipal había sido arrollado por una mototaxi

Edil deja de existir tras seis días de agonía

Juliaca. Luego de seis días de penosa agonía, Roger Coanqui Quispe, un policía municipal de la municipalidad de San Román, dejó de existir en el hospital Carlos Monge Medrano de la ciudad de Juliaca.

El 27 de junio pasado, el trabajador edil, se encontraba cumpliendo con su labor en la intersección de la avenida Circunvalación y el jirón San Martín.

En el referido lugar, Coanqui Quispe fue embestido por una moto "torito" de la empresa Latin Tours.

Testigos de lo ocurrido contaron a los efectivos de Serenazgo que acudieron en su ayuda y que el mototaxista no hizo caso a la señal de alto del policía municipal y lo arrolló. Los serenos trasladaron al herido hasta el nosocomio juliaqueño, donde finalmente falleció.



Mototaxista deberá responder por haber provocado su muerte.

Cuestionable posición de la Gerencia Regional de Agricultura con el Festiagro

No reconocen deuda y se hacen los "locos"

Thais Astoquilca Rivera

La Subgerencia de Promoción Agraria del Gobierno Regional de Arequipa (GRA), a cargo de Pedro Valdivia, se desvinculó oficialmente de cualquier responsabilidad asociada a las deudas impagas a proveedores originadas en el Festiagro 2024.

Valdivia precisó que su función se limita a la articulación institucional; y no participa en la logística ni en la gestión de eventos.

Según declaraciones del subgerente, no existen documentos ni expedientes que vinculen formalmente a su dependencia con servicios de alimentación, limpieza u otros contratados antes de la transferencia de funciones.



Subgerente espera la realización de Festiagro 2025 pese a investigaciones.

El convenio de organización del Festiagro vinculaba únicamente a la Gerencia Regional de Agricultura, a cargo de la parte técnica, y a la Sociedad Agrícola de Arequipa (Sada), responsable de la logística y responsable directa del pago a proveedores, precisó.

Estas precisiones del subgerente parten de la investigación preliminar contra Abel Calderón Fernández, exgerente regional de Agricultura, y Duberly Otazu García, actual gerente de Autodema, por presunto delito de colusión simple o agravada en el marco de la organización del Festiagro 2024.

Se investiga acuerdos con al menos cinco proveedores para la contratación de servicios logísticos sin la existencia de contratos formales, con el compromiso verbal de regularizar los pagos posteriormente.

Los gastos observados incluyen preparación de almuerzos, la organización de un concurso de quesos, pasajes aéreos de jueces y servicios de videoproyección.

A la fecha, una comisión investigadora del Consejo Regional analiza el caso para determinar responsabilidades y la magnitud exacta de la deuda pendiente.

Alarma por contaminación

Yura exige reubicar botadero



Malestar de población.

→**Arequipa.** La alcaldesa de Yura, Mirtha Ruelas, en reunión con funcionarios del Ministerio del Ambiente, demandó la reubicación del botadero de Quebrada Honda.

Señaló que el distrito no puede seguir siendo el punto final de los residuos de Arequipa. Denunció daños ambientales y riesgos a la salud por filtraciones y malos olores. Su pedido se sustenta en un informe de la Contraloría que evidencia deficiencias en la gestión del botadero.

Pescadores continuarían paro a pesar de respuesta favorable

Actividades pesqueras amenazadas

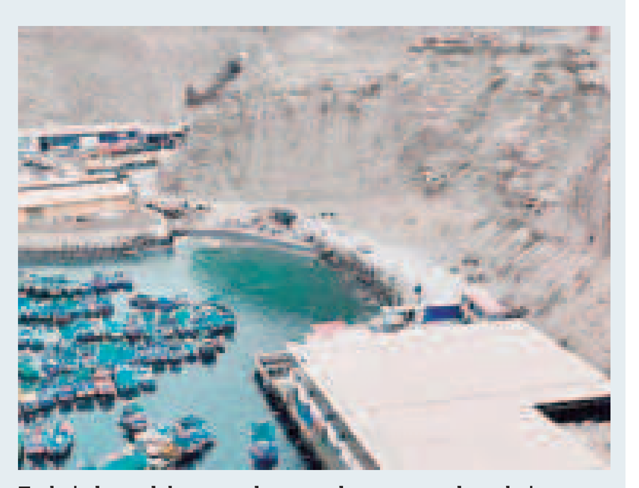
→**Arequipa.** Ante la paralización y toma de la Rotonda de Matarani por pescadores artesanales, se instaló una mesa de diálogo para abordar la situación crítica en la zona denominada El Domo de la Virgen, ubicada en la provincia de Islay.

La situación contempla el peligro de derrumbe de un talud ante fenómenos climáticos, obstaculizando la entrada que bifurca a dos puertos, uno privado y otro concesionado por la empresa Tisur.

Ante ello, el COER evaluó el cierre de la vía como medida de seguridad y restricción del paso en la zona por constantes lluvias y oleajes anómalos, causando la protesta de los pescadores del puerto privado.

Ante este panorama, se realizó una mesa de trabajo, donde el gobernador regional prometió realizar una solicitud al Ministerio de Economía para la realización de una adenda al contrato de concesión con Tisur, la cual por compromiso social, ayudará a mitigar el daño.

La elaboración del expediente para la adenda demoraría alrededor de 70 días, tiempo estimado como extenso por los pescadores, manteniendo su posición de protesta ante la posible paralización de sus actividades.



Trabajadores del mar en desacuerdo por mesa de trabajo.

La UDEX logró desactivar el artefacto, evitando tragedia en Sor Ana de los Ángeles

Dejan granada dentro de tienda en Cerro Colorado

Los Andes

Momentos de tensión se vivieron la mañana del miércoles en la zona 3 de la Asociación Sor Ana de Los Ángeles, en el distrito de Cerro Colorado, luego de que una comerciante encontrara una granada tipo piña entre los sacos de papa de su tienda. El hallazgo ocurrió cuando un cliente, que realizaba compras en el local, advirtió la presencia del artefacto y alertó de inmediato a la propietaria.

Alarmada, la comerciante evacuó a su familia y acudió a la comisaría de Ciudad Municipal para denunciar lo sucedido. Agentes de la Policía Nacional cercaron el área mientras esperaban la llegada del personal especializado de la UDEX, que logró desactivar la granada y retirarla del lugar, evitando así una tragedia que pudo haber afectado no solo a la familia dueña del negocio, sino también a vecinos y transeúntes del sector.



Vecinos denuncian que cada vez hay más prestamistas que llegan de diversas maneras al lugar.

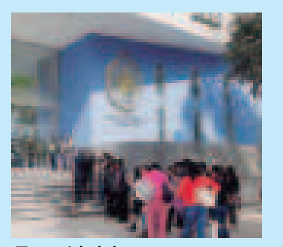
Según información policial, se investiga si el caso está relacionado con amenazas recibidas por la dueña del negocio tras haber solicitado un préstamo bajo la modalidad conocida como "gota a gota".

Trascendió que la mujer solicitó S/ 1 500, con el compromiso de pagar S/ 25 diarios. Sin embargo, tras algunas dificultades en los pagos, habría comenzado a recibir intimidaciones que terminaron con la colocación del explosivo.

Vecinos de Sor Ana de Los Ángeles señalaron que en el sector circulan frecuentemente prestamistas, muchos de ellos extranjeros, que ofrecen dinero fácil a comerciantes, pero aplican intereses elevados y métodos violentos para exigir los pagos, lo que mantiene atemorizada a la población. Por ahora, la Policía continúa con las investigaciones para identificar a los responsables y determinar si el hecho está vinculado a este tipo de préstamos informales.

Se logró 30 años de prisión

Ratifican sentencia de violador



Tras 4 juicios.

Arequipa. La Fiscalía logró que se confirme la sentencia de 30 años de pena privativa contra Luis Ticona B. como autor del delito contra la indemnidad sexual en 2016. Fue ratificada en un cuarto juicio, ante las apelaciones del agresor sexual. Se sustentó pruebas nuevas para demostrar la responsabilidad penal. Se ratificó la sentencia y se agregó el pago de una reparación civil de S/7 mil. Además, deberán emitirse las órdenes de búsqueda y captura del sentenciado.

Conductor impactó contra ella cuando cruzaba calle en Miraflores

Exigen justicia para profesora atropellada

Arequipa. La Fiscalía de Mariano Melgar solicitó nueve meses de prisión preventiva contra Manuel Paredes Salas, investigado por el presunto delito de homicidio culposo tras atropellar a la joven maestra Lucía Coraxi Flores (33) en Miraflores. El hecho ocurrió el 29 de junio cuando Lucía cruzaba la avenida Unión rumbo a un culto religioso.

Según los familiares, el conductor no llamó a una ambulancia y la trasladó por su cuenta al hospital, donde ingresó casi dos horas después con lesiones graves que causaron su muerte.

El fiscal Edén Apaza argumentó que existen fundados y graves elementos que vinculan al imputado con el hecho, además del peligro de fuga, pues no cuenta con arraigo laboral, familiar ni domiciliario suficiente. La posible pena supera los cinco años de cárcel.

Aunque el dosaje etílico fue negativo y el vehículo contaba con SOAT vigente, la unidad permanece incautada para los peritajes técnicos. El conductor hizo un pago voluntario de 10 mil soles. La familia pide justicia y teme que, sin la prisión preventiva solicitada, el caso quede impune.



El sujeto dio 10 mil soles de manera voluntaria.

Residentes cubren déficit

Hospital necesita doctores


Servicio médico colapsado.

→**Arequipa.** Residentes graduados podrían cubrir la falta de doctores en el hospital Honorio Delgado. Esa es la proyección del presidente del cuerpo médico del hospital, Richard Hernández, el cual espera la contratación de 16 graduados ante el rebase de capacidad médica frente a la demanda de pacientes.

Comentó que elevó pedidos de contrataciones a la Gerencia Regional de Salud y al MINSA sin obtener respuesta. Actualmente, dos residentes ya son asistentes.

El hospital necesita con urgencia nuevos equipos y contratación médica.

A sus 65 años, Honorio Delgado está olvidado

Thais Astoquilca Rivera

El hospital Honorio Delgado Espinoza celebrará sus bodas de platino afrontando serias deficiencias. Omar Barreda, director adjunto del nosocomio, señaló la urgencia en la adquisición de equipamiento y la habilitación de nuevos consultorios. Indicó que el hospital ha sobrepasado su capacidad de atención. Advirtió que si bien se realizan entregas de equipos, estas son lentas y a cuenta gotas.

Richard Hernández , presidente del cuerpo médico del establecimiento, declaró que ha elevado una solicitud al Gobierno Regional de Arequipa para cumplir con compromisos pendientes, como la reorganización de consultorios y licitaciones para el mantenimiento y adquisición de equipos.


Celebraciones incluyen una campaña educativa y una campaña cardiovascular para adultos.

Entre los pedidos más urgentes destacan la reparación de un Arco en C, la compra de equipos de laparoscopía, un microscopio neuroquirúrgico, un craneótomo y nuevo instrumental quirúrgico.

Sobre la infraestructura, Barreda indicó que es urgente ampliar los servicios de emergencia y adquirir equipamiento adicional. Comentó que ya cuentan con fichas IOARR para sustentar una asignación presupuestal correspondiente. También se requiere, como mínimo, diez consultorios nuevos, cuya demanda se intenta cubrir con turnos adicionales en horario de tarde, lo cual sigue siendo insuficiente.

Para los próximos meses, el hospital espera la llegada de un nuevo ecógrafo y tomógrafo, además de la promesa incumplida de un resonador por parte del gobernador regional.

El director adjunto mencionó que ya se consideró ambos equipos para el área designada de instalación y se cuentan con algunos planos fimados a la actualidad.

Expediente aún no es revisado ni aprobado por el GRA

Mantenimiento de colegio paralizado

→**Arequipa.** La comunidad educativa de la I. E. Mayta Cápac, en Cayma, ha elevado su reclamo al Gobierno Regional por las trabas en la aprobación del expediente técnico para ejecutar el mantenimiento urgente del colegio. El director del plantel, Herliy Campos, informó que actualmente reciben alrededor de S/ 14 mil anuales para mantenimiento, pese a que se estima un presupuesto de medio millón de soles para atender las principales necesidades de infraestructura. Entre ellas, destaca el techo de tres pabellones construidos con eternit, material que presenta filtraciones severas durante la temporada de lluvias. Además, la APAFA y los estudiantes han denunciado el deterioro de la malla rachel, la cancha de pasto y las áreas verdes.

La Municipalidad de Cayma se ha comprometido a colaborar con las reparaciones, pero solo si el Gobierno Regional aprueba el expediente ya presentado.

El plantel tiene más de 50 años de antigüedad y alberga a más de 600 estudiantes, incluidos los de clases nocturnas, lo que ha incrementado la preocupación por las condiciones de seguridad e infraestructura.


Comunidad educativa considera protesta ante desinterés.

Rojinegros empataron ante Juan Pablo II en Chongoyape

Melgar sigue de malas

Renato Gambarini A.
prensa.arequipa@losandes.com.pe

Chongoyape. FBC Melgar se despidió de cualquier chance matemática de seguir en la pelea por el título del Torneo Apertura.

Por la fecha 4 (partido pendiente), los rojinegros empataron 1-1 con Juan Pablo II en cotejo jugado en la Villa Deportiva del cuadro local ubicado en Chongoyape (Lambayeque).

El dominó se quedó con 30 puntos en la tabla de posiciones, a 5 del líder Universitario de Deportes.

En la penúltima jornada descansan y en la última fecha visitarán a Binacional en Juliaca, por ende, se quedaron sin chances de alcanzar a los cremas.

El partido

FBC Melgar inició bien la primera mitad siendo un cuadro que presionó la salida del rival.

Esa presión dio sus efectos a los 17' luego de un buen remate de Bordacahar que pegó en el travesaño, Martínez cogió el rebote y se lo dio a Kenji Cabrera que definió con la zurda para poner el 1-0 parcial.

A los 35', el cuadro local empató el partido, pero el árbitro Bruno Pérez anuló el tanto por posición adelantada.

En los segundos 45 minutos, una buena construcción por el centro que culminó por izquierda, generó que Leonel Gonzáles marcara en su propia puerta para el 1-1.

El Dominó siguió intentando ganar el partido, pero no encontró la profundidad necesaria para sumar de a tres ante uno de los equipos que marcha en los últimos puestos de la tabla.

Los cambios que hizo el técnico Ribonetto no entraron de la mejor forma y no fueron solución para llevarse la victoria a Arequipa.

De esta forma, Melgar tan solo debe pensar en el acumulado en el último partido que le resta ante Binacional y luego pensar en el Torneo Clausura.



Síntesis

Juan Pablo II 1	FBC Melgar 1
M. Vega	J. Cabezudo
J. Toledo	M. Lazo
R. Alfani	A. Deneumostier
A. Sánchez	H. Orzán
F. Agurto	L. Gonzáles
C. Flores	A. Arias
J. Durán	W. Tandazo
R. Fernández	T. Martínez
C. Tizón	L. Guzmán
A. Rojas	K. Cabrera
F. Roca	C. Bordacahar
DT. S. Acasiete	DT. Walter Ribonetto

Goles:
Juan Pablo II: L. Gonzáles (autogol 53')
FBC Melgar: K. Cabrera (17')

Cambios:
Juan Pablo II: N. Rodríguez x F. Roca
FBC Melgar: M. Llontop x A. Arias, M. Barreda x T. Martínez, B. Cuesta x C. Bordacahar, P. Liza x L. Guzmán, A. Ramos x M. Lazo

Árbitros:
Bruno Pérez

Estadio:
Villa Deportiva Juan Pablo II

"TENGO MOTIVOS PARA VOLVER", DICE

Gareca no descarta volver a dirigir a Perú

Lima. Tras salir de la selección de Chile, el técnico Ricardo Gareca volvió a referirse sobre su apego al Perú y señaló que siempre tiene motivos para regresar.

"Eso yo no lo sé, no te sabría decir, primero porque está una persona que quiero mucho, Óscar, al frente. Creo que Perú pasó de estar tantos años con un cuerpo técnico a cambiar, volver un poco a lo que era antes, antes era algo normal que Perú cambie de entrenador porque no encontraba los resultados.

Perú es un país que por supuesto, como les dije, tengo motivos para volver", manifestó el 'Tigre' que renunció a la selección chilena.



Gareca clasificó al Perú al Mundial de Rusia 2018.

CIUDAD BLANCA CUP DESDE EL 26 DE JULIO

Campeonato de fútbol de menores

Cayma. Arequipa será sede del Torneo Internacional "Ciudad Blanca Cup", un campeonato de fútbol formativo que se llevará a cabo del 26 de julio al 1 de agosto en los estadios de La Tomilla y Francisco Bolognesi. El evento reunirá a más de 70 equipos y academias de todo el Perú y del extranjero, con categorías para niños y niñas Sub 08, Sub 09, Sub 10 y Sub 11. El organizador, Piero Alonso Avilés Molinari, destacó que el objetivo del torneo es promover el desarrollo y la descentralización del fútbol base en el país, especialmente en el sur. El torneo contará con la participación de clubes internacionales como Deportivo Santa Elena Sumpa y AKD de Ecuador, y Ciudad Barranquillera de Colombia.



Ya hay más de 70 inscritos.

Paloma Macedo se consagra bicampeona panamericana de bochas juvenil

Mistiana de oro

Renato Gambarini Angles

Arequipa. Con apenas 18 años, la deportista arequipeña Paloma de la Macarena Macedo Rodríguez volvió a poner en alto el nombre del Perú al consagrarse bicampeona en el Campeonato Panamericano Juvenil de Bochas, realizado en Brasil.

Macedo se coronó campeona en la modalidad de Tiro de Precisión femenino, superando a representantes de Brasil, Uruguay y Paraguay. Gracias a esta victoria, obtuvo la clasificación al Mundial Juvenil 2025, que se celebrará en Francia del 27 de octubre al 2 de noviembre.

Este es el segundo título panamericano juvenil que consigue la deportista, tras su triunfo en la misma disciplina en el año 2022, también en suelo brasileño.



Dato

La arequipeña es socia del Club Internacional y se inició en este deporte desde niña. Ya es joya del deporte.

Además, Macedo ya tiene experiencia en competencias mundiales: fue subcampeona en el Mundial Juvenil 2023 disputado en Argelia, donde obtuvo la medalla de plata en la modalidad de Dobles femenino Raffa Volo, haciendo dupla con Erica Álvarez.

La destacada actuación de Perú en el Panamericano Juvenil no se limitó a Macedo. El atleta Darko Castillo también logró su clasificación al Mundial 2025 tras conseguir medallas de bronce en las modalidades masculinas Individual y Tiro de Precisión.

En tanto, en las categorías individual femenino y parejas mixtas, la delegación nacional no logró clasificar, aunque obtuvo un meritorio quinto y sexto lugar, respectivamente. El equipo estuvo conformado además por Silvana Donayre y Tohta Takayama, quienes tuvieron un desempeño destacado.

Cortitas nacionales e internacionales

✱CAYERON 0-3 ANTE TURQUÍA EN EL GRUPO C

Perú no tuvo un buen debut en el Mundial U19 de vóley

Croacia. La selección peruana de vóley femenino Sub-19 no logró comenzar con buen pie su participación en el Campeonato Mundial de Vóley Sub-19 y cayó por 3 sets a 0 ante Turquía, en un partido correspondiente a la primera fecha del Grupo C, disputado en la ciudad de Osijek, Croacia.

Camila Monge destacó como la máxima anotadora.



Hoy se miden ante EE. UU.

✱DEBIDO AL DETERIORO DE PISTA ATLÉTICA

Estadio IPD Huancayo fue clausurado

Huancayo. Luego de que en la víspera más de 100 atletas de alto rendimiento denunciaran el grave deterioro de la pista atlética del Estadio IPD de Huancayo, el IPD a través de un comunicado, decidió clausurar el recinto. El 4 de julio jugarían Huancayo vs UTC.



Evaluarán el escenario.

✱CUELGA LAS BOTAS A LOS 37 AÑOS

Rakitic le puso fin a su carrera como futbolista

Croacia. El histórico croata se despide del fútbol. A sus 37 años, Ivan Rakitic decidió colgar las botas, tras una exitosa carrera, en donde tuvo pasos por Schalke 04, Barcelona o Sevilla. El encargado de brindar la noticia fue Gonzalo García, técnico del Hajduk Split, último club del mediocampista. “Rakitic ha terminado su carrera”, aseguró el estratega.



Disputó más de 600 partidos.

Ente obligado a tirarse para atrás luego de polémicas en la aprobación de resoluciones

JNJ reconoce a Delia Espinoza

Los Andes

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) reafirmó a Delia Espinoza Valenzuela como Fiscal de la Nación, según un oficio enviado por su presidente, Gino Ríos, el 2 de julio de 2025.

Esta decisión llega tras un conflicto con la exfiscal Patricia Benavides, destituida el 2 de octubre de 2024 por la JNJ por presunta corrupción, pero cuya reposición fue ordenada previamente por el organismo.


Delia Espinoza se impuso.

Espinoza, elegida el 18 de octubre de 2024 por la Junta de Fiscales Supremos conforme al artículo 158 de la Constitución, enfrentó denuncias de Renovación Popular y un exconsejero regional por no acatar la reposición de Benavides.

Dato

En tanto, el congreso va por la denuncia Constitucional para dejarla de lado.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso admitió una denuncia contra Espinoza y los fiscales supremos Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Villena, acusándolos de desobediencia a la autoridad.

Sin embargo, la JNJ ratificó la destitución de Benavides, suspendida por 24 meses, y respaldó a Espinoza, quien asumió el cargo para el periodo 2024-2027.

La Federación Latinoamericana de Fiscales también apoyó a Espinoza, cuestionando la reposición de Benavides como un atentado contra la autonomía del Ministerio Público.

Joven de 20 años

Asesinato a la vista de todos

→Lima. José Luis Peregrino Mateo, de 20 años, fue asesinado a balazos en el asentamiento humano Pampas de Piedras Gordas, Ancón, el pasado fin de semana. Según testigos, la víctima llegó acompañada por un grupo de hombres y, tras ser herido, intentó huir por un descampado. Sus atacantes lo persiguieron y le dispararon varias veces hasta matarlo. Vecinos intentaron auxiliarlo, pero ya había fallecido.

"Caviares lo desprecian", dice

Cerrón arremete contra Vicente Alanoca

→Lima. Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, arremetió contra Vicente Alanoca, candidato presidencial de Nuevo Perú, afirmando que es "percibido con desprecio racial por la mesocracia tradicional caviar" que dirige el partido de Verónika Mendoza.

En un mensaje publicado en X el 2 de julio de 2025, Cerrón señaló que la elección de Alanoca responde a intereses de clase y no a un genuino indigenismo o aimarismo.

Estas declaraciones han generado controversia, avivando tensiones en la izquierda peruana de cara a las elecciones de 2026.


Vicente Alanoca.

Alanoca, antropólogo aimara y docente, propone una nueva Constitución y el "buen vivir". Nuevo Perú aún no responde oficialmente a las críticas de Cerrón, quien está prófugo tras la anulación de su condena por corrupción.

Contratos cuantiosos del gobierno a favor de sobrinísimo

Sobrino de Acuña ganó su millón

Los Andes

Juan Alfaro Acuña, sobrino del líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, y de la congresista María Acuña, ha sido señalado como beneficiario de más de S/1.2 millones en contratos con el Estado durante el gobierno de Dina Boluarte.

Según un reportaje de El Foco, las empresas de Alfaro, Alac Ooh Perú y Alac Outdoor, dedicadas a la publicidad en paneles, lograron estos contratos, principalmente por adjudicación directa, con entidades como la PCM, Mincetur y el MTC.



El sobrino también es uno de los beneficiados en el gobierno de Boluarte.

Esta revelación ha generado controversia debido a la relación familiar con figuras políticas influyentes, lo que levanta sospechas sobre posibles conflictos de interés.

Las adjudicaciones directas, que no requieren licitación pública, han sido cuestionadas por su falta de transparencia. Este caso se suma a anteriores escándalos relacionados con la familia Acuña.

Gana S/ 35 mil por casi nada

Aprueban aumento de sueldo a Boluarte



La presidenta debe estar saltando de un pie.

Lima. El Consejo de Ministros aprobó un decreto supremo que incrementa el sueldo de la presidenta Dina Boluarte de S/16,000 a S/35,568 mensuales, según anunció el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes.

La medida, efectiva desde el 1 de julio de 2025, se basa en una comparación con salarios de presidentes de 12 países latinoamericanos y los ingresos de ministros peruanos.

El ajuste, que duplica el sueldo presidencial, ha generado críticas por la baja aprobación de Boluarte (2%) y la crisis de inseguridad.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, cuestionó la pertinencia del aumento. La decisión, publicada en El Peruano, busca reflejar la jerarquía del cargo, aunque despierta debate sobre austeridad fiscal.

Las zonas rurales de Lima son las más azotadas

3.5 millones sin agua en el Perú

Lima. En el Perú, 3.5 millones de personas carecen de agua potable, según datos del INEI (2025).

Este problema, que afecta al 9.2% de la población, se agrava en zonas rurales y en Lima, donde 2 millones no tienen conexiones de agua.

La falta de acceso, estancada en 88% desde 2016, se suma a deficiencias en saneamiento, con 8.2 millones sin alcantarillado.

Las sequías y la mala gestión hídrica, como en el valle de Chira, empeoran la crisis. Organizaciones como Internet Para Todos buscan soluciones, pero la brecha persiste.

El gobierno prioriza proyectos de agua y saneamiento para 2026, aunque las críticas por la lentitud y desigualdad en la distribución de recursos crecen.



Agua potable es escasa.

En una sola ocasión, 52 querían ingresar

Intervienen a extranjeros

Tumbes. La Policía Nacional del Perú (PNP) intervino a 52 ciudadanos extranjeros en el operativo Control de Identidad-Tumbes 2025, por ingresar irregularmente al país.

La acción tuvo lugar en la agencia TCR Express, en avenida Tacna 385, Tumbes, donde los migrantes, mayormente venezolanos, además de colombianos, ecuatorianos y dominicanos, viajaban en un bus interprovincial sin documentación legal.

Se presume que ingresaron por rutas clandestinas con apoyo de traficantes de migrantes.

También fueron detenidos Julio César Mendoza (36), vendedor de pasajes, y Santos Julio Flores (53), conductor del bus, por presunto tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.



Intervención.